



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO:

Los Expedientes N° 0500-60257; 0501-65102; 0500-63032; 0501-65230; 0501-64775; 0501-64289 y su acumulado 0501-64776; 0501-64694; 0501-65228; 0501-64769 y su acumulado 0501-64770; 0501-65338 y su acumulado 0501-65339; 0500-64008 y su acumulado 0501-64908; 0500-63331 y su acumulado 0500-65332; 0500-63315; 0500-63284; 0500-63337 por los cuales se han considerado las solicitudes de los profesores del Departamento de Estudios Básicos, solicitando se aprueben los informes de actividades académicas y planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2000-2001, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Profesores Titulares a los que pertenecen los docentes presentantes y del Director del Departamento de Estudios Básicos;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica.

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades 2000 y Planes de tareas 2001, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

I.E.C.A.

Ab. ADRIANA ESTER RAFFAELI (2000)

INTRODUCCIÓN AL DERECHO

Dr. AQUILES VILLALBA (2000 y 2001)

Ab. PATRICIA COPPOLA (2001)

Ab. GUSTAVO M. SÁNCHEZ (2001)

Ab. ADRIANA RAFFAELLI (2000 y 2001)

Ab. CELIA BEATRIZ ABRIL (2001)

INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA

Lic. LILIANA IANNACCONE (2000 y 2001)

PROBLEMAS DEL CONOCIMIENTO Y FORMAS DE RAZONAMIENTO JURÍDICO

Lic. LILIANA IANNACCONE (2000 y 2001)

Dra. MARGARITA JULIA LLABRÉS DE GARCÍA (2000 y 2001)

FILOSOFÍA DEL DERECHO

Dra. MARGARITA JULIA LLABRÉS DE GARCÍA (2000 y 2001)

Dr. ERNESTO ABRIL (2000 y 2001)

Ab. CELIA BEATRIZ ABRIL (2001)

ECONOMÍA POLÍTICA

Dr. SERGIO GUSTAVO GUESTRIN (2000 y 2001)

HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO

Dra. MARCELA ASPELL (2000 y 2001)

Dra. SUSANA BORGARELLO (2000 y 2001)

SOCIOLOGÍA

Dra. MARÍA INÉS BERGOGLIO (2000 y 2001)

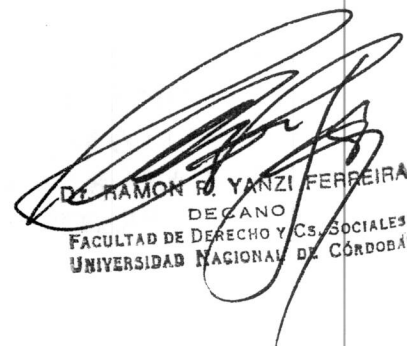
Lic. MARÍA MERCEDES SAVALL DE MASSA

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Estudios Básicos a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CINCO
DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO.


CONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON R. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 61/01